



**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN MIXTA DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CDE-45205721-1
PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **09:00** horas del día **17 de diciembre de 2021** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

El servidor público presente, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

C. Ana Gabriela Bravo Rivera
Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y
Suministros

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- SERGIO VELAZQUEZ SOLIS
- GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.
- GREMPO, S.A. DE C.V.
- VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.
- SURTIDORA FORMAS EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.
- MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A. DE C.V.
- ROGELIO NORIEGA AGUILAR
- SOLUCIONES INTEGRALES REDCA, S.A DE C.V.
- COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

Al participante "SERGIO VELAZQUEZ SOLIS"

Partida 2 del Anexo I

Se descalifica su propuesta en la partida 2, toda vez que se solicita silla fija con medidas de fondo de 55 cm y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta medida de 50 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el punto 3 e inciso e) del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

Al participante "GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V."

Partida 1 del Anexo I

Se descalifica su propuesta en la partida 1, toda vez que se solicita archivero 2 gavetas aglomerado con medidas de 70 cm de alto x 47 cm de largo x 49 cm de ancho y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta medidas de 60 x 50 x 70 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el punto 3 e inciso e) del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

Partida 2 del Anexo I

Se descalifica su propuesta en la partida 2, toda vez que se solicita silla fija con medidas de frente 53 cm fondo 55 cm y altura 84 cm y en su propuesta técnica "Anexo A" no oferta las medidas del bien ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el punto 3 e inciso e) del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

Al participante "VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V."

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita carta original firmada por el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, entregará los bienes debidamente armados y funcionales y el participante no presenta dicho documento.

Así mismo para la partida 3 se solicita mesas para comedor sobre medida con medidas de ancho 0.90 metros x altura de 0.90 metros x alto de 0.71 metros y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta medidas de ancho 0.80 metros x altura de 0.80 metros x alto de 0.71 metros

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 10 del punto B. Presentación de Oferta de manera presencial del apartado II. Presentación de Ofertas y de lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el punto 3 e inciso e) del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

Al participante "MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A. DE C.V."

Partida 1 del Anexo I

Se descalifica su propuesta en la partida 1, toda vez que se solicita archivero 2 gavetas aglomerado con medidas de 70 X 47 X 49cms y en su propuesta técnica "Anexo A" cotiza archivero con medidas 75 x 48 x 60 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el punto 3 e inciso e) del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

Partida 2 del Anexo I

Se descalifica su propuesta en la partida 2, toda vez que se solicita silla fija con medidas de frente 53cm fondo 55 cm y altura 84 cm y en su propuesta técnica "Anexo A" no oferta las medidas del bien ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el punto 3 e inciso e) del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

Al participante "SOLUCIONES INTEGRALES REDCA, S.A DE C.V."

Partida 1 del Anexo I

Se descalifica su propuesta en la partida 1, toda vez que se solicita archivero 2 gavetas aglomerado con medidas de 70 X 47 X 49 cm y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta medidas 48 X 60 X 72 cm, así mismo para esta partida se solicita la cantidad de 23 piezas y en su oferta económica "Anexo B" oferta la cantidad de 32 piezas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el segundo párrafo del numeral 2 del punto "Para la Oferta Económica..." y de conformidad con lo previsto en los puntos 3 y 7 e inciso e) del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

Partida 2 del Anexo I

Se descalifica su propuesta en la partida 2, toda vez que se solicita silla fija con medidas de frente 53cm fondo 55 cm y altura 84 cm y en su propuesta técnica "Anexo A" no oferta dichas medidas así mismo para esta partida se solicita la cantidad de 32 piezas y en su oferta económica "Anexo B" oferta la cantidad de 23 piezas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el segundo párrafo del numeral 2 del punto "Para la Oferta Económica..." y de conformidad con lo previsto en los puntos 3 y 7 e inciso e) del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, ello de acuerdo a la información contenida en la tabla comparativa de aspectos técnicos emitida por el área usuaria, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor "SURTIDORA FORMAS EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	23	ARCHIVERO 2 GAVETAS AGLOMERADO	\$ 60,697.00
2	32	SILLA FIJA	\$ 22,824.96

Total adjudicado \$ 83,521.96

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracciones V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa a la C. Ana Gabriela Bravo Rivera, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1641 o al correo electrónico agbravoriv@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La **partida 3 del Anexo I**, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
3	3,049.86	4,638.84

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción I segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del apartado V. Desechamiento de propuestas de las bases de la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **30 de diciembre de 2021**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 09:00 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el **17 de diciembre del 2021**, firmando en ella los que intervinieron.